

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

Abril de 2016

A la Junta de Accionistas de
CORPIFEXSA, CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "CORPIFEXSA, CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en el presupuesto para el cumplimiento de las metas dispuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.
3. El resultado del ejercicio económico, refleja una utilidad después de impuestos de ley de USD 436,100.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100), resultado de la gestión de la administración, así como del cabal cumplimiento de las metas impuestas por la Junta General.
4. Toda vez que las cuentas patrimoniales de la empresa reflejan que hemos provisionado en su totalidad la reserva legal, y la situación patrimonial es satisfactoria, se puede proceder al reparto de la totalidad de las utilidades de este ejercicio.
5. Al cierre del ejercicio la situación financiera de la Compañía es estable y satisfactoria. La revisión de los libros contables de la empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En relación al ejercicio económico precedente encontramos que existe un aumento tanto en los ingresos como en los gastos de la operación, por lo que hay un leve decremento en la utilidad neta del ejercicio. Nuestros asesores contables y tributarios nos recomendaron hacer un ajuste en ciertas cuotas patrimoniales a fin de cumplir a cabalidad con las normas NIIF de reciente adopción por parte de la empresa.

6. En lo relativo a los ámbitos legal y administrativo, se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario. Se ha hecho un esfuerzo por un cumplimiento muy estricto de obligaciones formales a distintos entes públicos.

7. En lo relativo a los ámbitos laboral, se ha cumplido estrictamente con las obligaciones legales aplicables y frente a los distintos entes reguladores.

8. En el ámbito de cumplimiento con los derechos de autor y propiedad intelectual, la empresa está en una situación muy buena, no quedando nada por cumplir con la ley.

9. Para el siguiente ejercicio económico recomiendo seguir una orientación estratégica similar a la de 2015, buscando incrementar nuestros ingresos operacionales, toda vez que esto ha dado resultados satisfactorios.

10. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y apoyo a nuestra gestión.

Atentamente,



Marcelo Castro Quintela

Gerente General

CORPIFEXSA, CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.